



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

En cumplimiento al acuerdo por el que se establecen los **Criterios Generales para el Desarrollo de Infraestructura en Salud**, emitido por el Secretario de Salud y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de marzo de 2017, y en ejercicio de las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD
CF/DGDIF/163/2017

Entidad Federativa	Durango
Municipio	Durango
Localidad	Victoria de Durango
Tipo de acción	Fortalecimiento
Tipo de Unidad	Hospital Psiquiátrico
No. de camas	120
No. de Salas Quirúrgicas	No aplica
No. de Consultorios	26 consultorios
Superficie del terreno	39,355.67 m ²
Superficie de construcción	11,071.34 m ²
Domicilio o ubicación del terreno	Av. Fidel Velázquez Sánchez s/n, Col. agrícola 20 de noviembre Municipio Durango, Localidad Victoria de Durango

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, el día 25 de octubre de 2017, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La veracidad de la información y documentación de soporte proporcionada por la Entidad Federativa, que acreditó las tres fases indicadas en los lineamientos establecidos para la obtención del Certificado de Factibilidad, es de absoluta responsabilidad de la entidad solicitante.

ARQ. GILBERTO DE JESÚS HERRERA YÁÑEZ

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Certificado de Factibilidad CF/DGDIF/ 163/2017